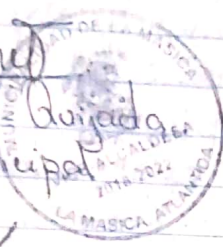


para que inscriba en el registro de la propiedad este documento.- 21: Cierre sin mas puntos que tratar la Vice alcaldesa municipal dio por Finalizada la sesion a las 4:24 P.M.

Por ~~Marlene~~
Lic Gerardo Quigada
Alcalde Municipal



~~DB~~
Delia Canales
Regidora N: 1

~~Jose Lemus~~
Jose Lemus
Regidor N: 2

~~Quirio Turcios~~
Quirio Turcios
Regidor N: 3

Marco Tulio Acosta Lopez
Marco Acosta
Regidor N: 4

~~Martha Romero~~
Martha Romero
Regidora N: 5

Edwin Mender
Edwin Mender
Regidor N: 6

~~Delmer Siltezar~~
Delmer Siltezar
Regidor N: 7

~~Carlos Bonilla~~
Carlos Bonilla
Regidor N: 8

~~Claudia~~
Claudia
Sec. Municipal



Acta N: 082.

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal, de la Masica, departamento de Atlántida cuando son las 11:06 A.M, del día Sabado 08 de mayo del año 2021, en el salon municipal, presidio la sesion la Vice-alcaldesa municipal Lic Doris Marlene Turcios Corias, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Delia Elizabeth Canales, Jose Lemus, Delcio, Quirio Nawn Turcios, Marco Tulio Acosta, -

Martha Lidia Romero, Edwin Mender,
 Delmer Enrique Silerio, Carlos Bonilla
 además se contó con la asistencia del
 Sr. Pedro Aguilar, Comisionado Muni-
 cipal y de la Secretaría Municipal que
 da fe para desarrollar la siguiente a-
 genda: 1.- Comprobación del Quorum,
 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación
 a Dios, 4.- Lectura, discusión y aproba-
 ción de Agenda, 5.- Lectura, discusión
 y aprobación del Acta anterior, 6.- Lec-
 tura de Correspondencia, 7.- Informe de
 Alcaldes y Regidores, 8.- Discusión y
 Aprobación de permiso para apertura de
 18m. de Carretera de la Comunidad -
 del Manchón hacia San Rafael, 9.- Dis-
 cusión sobre problemática del Crema-
 torio Municipal, 10.- Presentación, Discu-
 sión y Aprobación de la Rendición de Cu-
 entas en sus catorce formas acumuladas
 del III Trimestre del año 2020, 11.- Pre-
 sentación, discusión y aprobación del in-
 forme de Avance Físico y Financiero de
 Proyectos y del Gasto Ejecutado del-
 III Trimestre del año 2020, 12.- Pre-
 sentación, discusión y Aprobación de
 la Rendición de Cuentas en sus catorce
 formas acumuladas del IV Trimestre
 del año 2020, 13.- Presentación, dis-
 cusión y Aprobación del Informe de
 Avance Físico y Financiero de Proyec-
 tos y del gasto ejecutado del IV Tri-
 mestre del año 2020, 14.- Presenta-
 ción, discusión y Aprobación de Amplia-
 ción presupuestaria del Recurso de ba-
 lance, 15.- Presentación, discusión y
 Aprobación de Traspaso presupues-
 tario programa de la Mujer, 16.- Pre-
 sentación, discusión y Aprobación de

Traspaso presupuestario, 17: Presentación de dominios plenos, 18: Mociónes y Sugerencias, 19: Acuerdos y Resoluciones, 20. Cierre. Antes de desarrollar la agenda se le da lectura a una correspondencia que literalmente dice: Constanza; El Intendente Alcalde Municipal del Municipio de la Masica, departamento de Atlántida, por medio de la presente autoriza a la Vice-Alcalde Doris Marlen Turcios Corias, para que dirija la primera Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del mes de Mayo del 2021, según oficio N: 0010-2021/S.M.-L.M.A. con todas las facultades que expresa la ley. Dado en la Masica Atlántida a los 08 días del mes de Mayo del año 2021. Lic. Gerardo Antonio Goijada, Alcalde Municipal. Después de esta lectura la Vice-Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión a las 11:06 después de haber comprobado el Quorum, 3.- Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor Marco Tulio Awsta. Se le da lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada, 5.- la Secretaría Municipal da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue discutida, Aprobada y Firmada; 6.- lectura de Correspondencia; Se le da lectura a una correspondencia con fecha 08 de mayo del año 2021, enviada por el personal que labora en Fuerza Honduras, solicitando ayuda con el pago del Salario al personal de Fuerza Honduras ya que se les debe la cantidad de tres meses y no se les da respuesta. Seguidamente

Se le da participación a un grupo de empleados del programa Fuerza Honduras, quienes manifestaron que el motivo de su presencia es porque se les deben los tres meses del último contrato que firmaron y ya pasaron tres meses y no obtienen respuesta alguna sobre el pago y quieren una respuesta es por eso que piden la ayuda de la Corporación para que les den una solución, ya que es un dinero que ya trabajaron y necesitan una fecha o saber que es lo que pasa con el dinero. En respuesta El Regidor Delmer Silveira expresa, que se les pago el primer contrato porque ese dinero existía ya que llegó el desembolso, pero que el dinero que se les debe es del segundo contrato y el gobierno quedó de mandar el desembolso pero aun no lo han enviado. El Regidor Nawn Turcios manifestó, que no es la Corporación que que no les quiere pagar, pero que se tienen que enmarcar en ley y que como personas conocedoras saben que los procedimientos administrativos tienen un inicio y un final y que hoy que están con el proyecto Fuerza Honduras y que como Corporativos fueron disciplinados y obedientes a la intención que tuvo el gobierno al crear esa partida para contrarrestar el tema del COVID-19 y se aprobó directamente el dinero para pagarles con el primer desembolso por ende el Sr. Gilaple firmó los contratos y sino mandan el segundo desembolso ya no es problema Corporativo sino Administrativo. - los

Administradores municipales no-
están haciendo lo correcto por ende
no cumplen con los requisitos en-
teguigalpa y es por eso que se está
torzando el dinero del segundo desem-
bolsa y que como corporación no pue-
den cancelar proyectos y colocar ese
dinero en un proyecto de gobierno. Si
los contrato el Sr. Alcalde los contra-
to el debio tener el sustento presu-
puestario para honrar ese contrato y
pagarles con presupuesto Municipal seria
un problema de teporo para los corpo-
rativos.- Correspondencia N: 2.-

De igual forma se le da lectura a una
Correspondencia enviada por la Sociedad
de Padres de Familia, alumnos, maestra
del Centro de Educación Pre-básica, To-
mas Reyes de la Comunidad de Peñas
del Eden, solicitando apoyo con la cons-
trucción de dicho Jardín de niños ya
que están ubicados en la bodega de
la Escuela Peñas del Eden y no cuen-
tan con recursos suficientes para di-
cho proyecto.- En Respuesta la Hon-
rable Corporación Municipal Manifi-
esta que en la Ampliación Presupues-
taria aprobada en fecha 05 de Marzo
del año 2021 se aprobo un monto de
Lps. 60,000.00 para la construcción del
Jardín de niños Tomas Reyes de la
Comunidad de Peñas del Eden.- Corres-
pondencia N: 3.- Se le da lectura a una
Correspondencia enviada por la Iglesia
mi rector, de la Comunidad de A-
gua Fria, la Masica Atlántida, dirigi-
da a la Honorable Corporación Municipi-
pal, solicitando la colaboración con
1000 libras, un viaje de arena Fina y

un viaje de piedra para la construcción de la Iglesia mi redentor de esta comunidad, Dennis Rodríguez y Carolina Rodríguez firman la Correspondencia después de su discusión. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos A favor; la Aprobación de un aporte de \$4,700.00 a la Iglesia Mi Redentor de la Comunidad de Agua Fria, la Masica, Atlántida como ayuda para la construcción de la Iglesia Mi Redentor de esta comunidad. - Correspondencia N: 4. - Seguidamente se le da lectura a una correspondencia con fecha 15 de Abril del año 2021 enviado por la Junta Administradora de agua potable, de la Comunidad de San Juan Pueblo, dirigida a la Corporación Municipal, solicitando que el cable que no se utilizó en el proyecto del puente de hamaca de la comunidad de San Antonio, sea transferido a la Junta Administradora de Agua Potable de San Juan Pueblo, o que la Corporación Municipal asigne un presupuesto para realizar la compra de cable para que se pueda hacer la reparación y así garantizar el servicio de agua potable a más de 1,500 familias, ya que el proyecto de Agua potable de esta comunidad ya tiene más de 40 años y las Tormentas ETA e IOTA ocasionaron severos daños a la infraestructura de la línea de conducción, segunda nota, esperando respuesta positiva. - Enviar por escrito la respuesta. - Jorge Alberto Camasco, Presidente de la Junta de Agua firma la Correspondencia. - En respuesta la Honorable Corporación Municipal

por unanimidad de votos, acuerdo -
 cipal para que el cable que no se uti-
 lizo, en el proyecto del puente de hama-
 transferido a la junta administradora de
 Agua Potable de San Antonio, sea
 Agua Potable de San Juan Pueblo. - Corres-
pondencia N: 5. - Se le da lectura a una
 correspondencia con fecha 16 de Abril del
 año 2021 enviada por el CRILAMAS, di-
 rigida a la Corporación Municipal soli-
 citando como junta directiva y en repre-
 sentación de la Comunidad masigueña, -
 solicitando el pago de 3 meses (Enero,
 febrero y Marzo) del presente año 2021 por
 el motivo que están siendo presionados
 por pago de alquiler y empleada, Cesar
 Palma Presidente y Blanca Adriana Rodri-
 guez Secretaria firman la Correspondencia,
 en respuesta la Honorable Corporación
 Municipal Manifiesta que este presupues-
 to ya está aprobado en el Plan de-
 Inversión y le corresponde efectuar
 los pagos solicitados. - Correspondencia
N: 6. - Se le da lectura a una correspon-
 dencia enviada por el patronato pro-me-
 joramiento de la cloaca el Naranjal, la
 Masica, Atlántida con fecha 06 de Ma-
 yo del año 2021 dirigida a los señores
 de la Corporación Municipal, solicitando -
 Ayuda para salir de un impase que acon-
 tecio por la llegada de la pandemia, como
 es el asunto de la elección del Patronato
 de la Comunidad ya que no es que no
 se quiera hacer la elección, por lo tan-
 to solicitamos a ustedes nos puedan
 Ayudar Canalizando con SINAGER la
 Autorización para realizar la Asamblea
 que ustedes puedan realizar

de acuerdo a ley.- En respuesta la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; Que el patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea el Naranjal, la Masica, Atlántida pueda convocar a una reunión para que realicen su Asamblea General de Manera Presencial, guardando todas las medidas de bioseguridad - impuestas por SINAGER o la hagan de Manera Virtual por medio de las plataformas que mejor les convenga.- Correspondencia N:7; Se le da lectura a una correspondencia con fecha 07 de Mayo del Año 2021, enviada por el Comité pro-mejoramiento Carretera Ramal Tierra Firme, dirigida a la Corporación Municipal, solicitando la realización del pago con fondos municipales de 170 horas de trabajo del patrón con un valor de lps. 1,600.00 cada hora, haciendo un total general de lps. 272,000.00, trabajo que se realizó en el mes de marzo del presente año en la Carretera que conduce del desvío de Tripoli hasta el Embarcadero (Aldea Ramal de Tierra Firme), Luis Alonso Chinchilla Firma la Correspondencia.- En respuesta la Honorable Corporación Municipal que los tramites de Cobro de proyectos le corresponde a la administración municipal pagarlos.- Correspondencia N:8.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 07 de mayo del año 2021 enviada por la Unidad Municipal de Salud de la Masica, dirigida a los señores de la Corporación Municipal, comunicando que el 21 de enero envió una solicitud para un transformador de Energía Eléctrica para el policlínico que está por aperturar por parte de la Municipalidad, ya que no está

incluido en el presupuesto total de la obra, Sin embargo no he obtenido ninguna respuesta a la petición donde solicito se nos habilite de manera urgente, el policlínico ya que necesitamos poder brindar la atención en dichas instalaciones. - Dra. Denya Marleny López, Firma la Correspondencia. - En respuesta la Honorable Corporación Municipal, manifiesta que el monto del Transformador ya está presupuestado en el Recurso de Balance y que solo tienen que esperar que se apruebe la Ampliación del Recurso de Balance para que se ejecute. - Correspondencia N° 9. - Se le da lectura a una correspondencia con fecha con 07 de mayo del año 2021 enviada por la Unidad Municipal de Salud de la Masica, dirigida a la Corporación Municipal, solicitando el apoyo con la compra de 90 galones de combustible con un monto de hps. 8,137.20, para los 7 establecimientos de salud para el desplazamiento del personal a las comunidades aledañas en motocicletas y vehículos, durante la campaña de vacunación de desparasitación 2021 en el municipio de la Masica, que se estará realizando del 10 al 31 de Mayo con el objetivo de disminuir el riesgo de enfermedades prevenibles por vacunas. Dra. Denya Marleny López, - Firma la Correspondencia. - En respuesta la Honorable Corporación Municipal Manifiesta que No hay presupuesto para lo solicitado Correspondencia N° 10. - Continuando se le da lectura a una correspondencia enviada por la Auditora municipal, con el objetivo de presentar el informe conteniendo su opinión sobre la revisión de cada una de las formas de rendición de cuentas.

de cuentas y los documentos donde se originan las cifras en este contenido.

Correspondencia N: 11. Del mismo modo se le da lectura a una correspondencia enviada por la Auditora Municipal haciendo del conocimiento de la Corporación Municipal, el sustento legal por el cumplimiento con la transferencia del 5% para la oficina de la Mujer, Normas de Ejecución presupuestaria 2021, Título XIV de las Municipalidades, artículo 193 Numeral 6, Las Municipalidades que incumplan con la Transferencias del 5% de los fondos para programas para la mujer serán sancionadas con diez (10) salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento. Así mismo la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización deberá levantar un expediente de incumplimiento.

Correspondencia N: 12. Se le da lectura a una correspondencia con fecha 06 de Mayo del año 2021, enviada por SIGADENAH; Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras, dirigida a la Corporación Municipal, con el objetivo de presentar una propuesta de contratación de una Psicóloga que pueda brindar atención y acompañamiento a los niños y niñas adolescentes y padres de familia que necesitan sus servicios, tomando como contexto que se hizo un diagnóstico de la situación actual de la niñez y se concluyó en la gran necesidad de la instalación de este servicio debido a que hay evidencia de niños, niñas, adolescentes y padres de familia que necesitan un apoyo Psicológico, Orientación, Consejo y guía, para sobrepasar las situaciones actuales que enfrentan.

tamos como sociedad.- la Honorable Corporación Municipal Manifiesta que se haga el estudio correspondiente para la contratación de una Psicóloga que pueda brindar Atención y Acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y padres de familia que necesiten sus servicios del presupuesto de la Transferencia del 5% de los fondos para programas de la Mujer.- Correspondencia N.º 13.- Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Lic. Pedro Aguilar, Comisionado Municipal donde hace entrega formal de su plan de Trabajo 2020-2021 que en parte ya fue ejecutado esto en cumplimiento a ley basándose en el Artículo 59 de la ley de municipalidades - donde textualmente dice que el comisionado tiene derecho a sus gastos por el apoyo que presta en el municipio a la Corporación Municipal.- El informe se presenta para que sean considerados los pagos de gastos que le corresponden según ley, donde se detalla áreas estratégicas, metas, actividades específicas, período de ejecución y un cuadro de presupuesto mensual a ejecutar en acciones etreas de auditoría Social por un monto de Lps. 4,000.00.- 7: Informe de Alcaldes y Regidores.- la Upee-alcaldesa Municipal informa de las actividades realizadas en el mes de abril del año 2021; el 05 de abril juramentación del patronato de la comunidad del Manchón, el Viernes 08 de abril realizó 2) dos bodas en oficina municipal el 16 de Abril realizó 3 bodas en oficina municipal, el 28 de Abril se vivas de la

Comunidad para formar el Consejo Municipal de garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes del municipio.

Víenes 30 de Abril realizó 5 bodas en Oficina municipal. - El Regidor Delmer Silveira informa de las actividades que realizó en el mes de Abril del año 2021. - Visita al Crematorio municipal, el día sábado 24 de Abril donde se observó el problema de la acumulación de la basura, visitó el estadio de la Masrea en cumplimiento al acuerdo para la construcción del muro del estadio municipal.

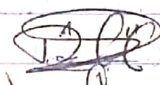
8.- Discusión y Aprobación de permiso para apertura de un (1) Kilómetro de Carretera de la comunidad del Manchón hacia San Rafael. - En respuesta a una solicitud hecha por los habitantes de la comunidad de San Rafael donde piden se les facilite un permiso de un Kilómetro de Carretera de terracería que conduzca de la comunidad del Manchón hacia San Rafael. - Una vez discutido este punto. - la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos de los presente acuerda: la Aprobación de un permiso para la apertura de Un (1) Kilómetro de Carretera que conduzca de la Comunidad del Manchón hacia San Rafael y manda que se instruya al departamento de la Unidad Municipal Ambiental para que haga las inspecciones correspondientes al caso. - En este punto no se toma en cuenta el voto de los regidores; José Lemus ya que se retiró de la sesión a las 12:20 P.M. Edwin Méndez se retiró a las 12:30 por problemas de Salud (Reven Operado), Carlos Bonilla

quien se retiró a las 12:35 P.M. 9: Discusión sobre Problemática del Concejo Municipal, la Corporación Municipal manifiesta su preocupación por el estado en que se encuentra el Concejo Municipal y le solicitan al Sr. Alcalde interponga sus buenos-oficios en resolver este problema y que tenga más comunicación con los regidores. Sobre el problema y que así se evite contaminación del municipio después de la discusión del punto. La Honorable Corporación Municipal solicita que se les entregue un informe económico que contenga cuanto se ha ejecutado y cuanto hay disponible y como se han ejecutado los fondos aprobados para el Mantenimiento del Rastro Municipal, en este punto no se toma en cuenta el voto de los regidores; - José Ramos por retirarse de la Sesión a las 12:20 P.M., el voto del regidor Edwin Mender que se retiró a las 12:30 P.M. por motivos de salud, el voto del Regidor Carlos Bonilla quien se retiró a las 12:35 P.M. 10: Presentación Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020. Punto presentado y discutido en Sesión anterior y es sometida a votación por la vice-alcaldesa municipal; la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda; Lo No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020, con la votación siguiente, Votos a favor los de la Vice-alcaldesa Municipal y la Regidora

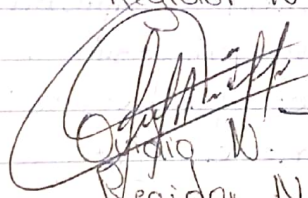
Martha Romero.- Votos en contra -
 el de los Regidores, Nayn Tureos.-
 Su voto será en contra hasta que el
 Tribunal Superior de Cuentas los ilus-
 tre sobre la forma de actuar del Sr.-
 Alcalde Municipal, Delia Canales vota
 en contra porque no se puede apro-
 bar cuando no se aclara lo del Cheque
 del Millon Setecientos Sesenta y Tres Mil
 de Honduras. Delmer Silveira vota en
 contra porque el Informe de la Tercera
 rendición es un acumulado de las dos
 primeras rendiciones y en unas sesio-
 nes atrás se aprobó por unanimidad
 la realización de una auditoría para la
 municipalidad y no se hace nada en
 cuanto a eso.- Mareos Acosta vota en
 contra porque se solicitó una auditoría
 y el Sr. Alcalde dice que ellos no tra-
 bajan.- En este punto no se toma en
 cuenta el voto de los regidores; José
 Lemus quien se retiró a las 12:20 el
 Regidor Edwin Méndez quien se retiró
 a las 12:30 por Motivos de salud y
 el voto del Regidor Carlos Bonilla -
 quien se retiró a las 12:35 P.M.-11:
 Presentación, discusión y aprobación -
 del Informe de Avance Físico y Finon-
 ciero de Proyectos y del Gasto Eje-
 cutivo del III Trimestre del año 20
 20.- Punto Vinculante con la aprobación
 de la rendición de cuentas en sus ca-
 torce formas acumuladas del III Tri-
 mestre del año 2020.- No se dis-
 cutir.- 12: Presentación, discusión y apro-
 bación de la Rendición de Cuentas en sus
 catorce formas acumuladas del IV Trimes-
 tre del año 2020.- Punto no discutido;
 13: Presentación, discusión y aprobación

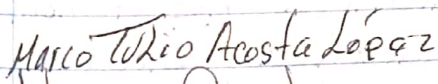
del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020; Punto no discutido. 14: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria del Recurso de Balance, punto no discutido. 15: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario programa de la Mujer.- No se discute; 16: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso presupuestario.- No se discute 17: Presentación, de Dominios Plenos, Punto no discutido. 18: Mociones y Sugerencias punto no discutido, 19: Acuerdos y Resoluciones punto no discutido. 20 Cierre, sin más puntos que tratar la Vice-alcaldesa municipal da por Finalizada la sesión siendo las 02:04 P.M.

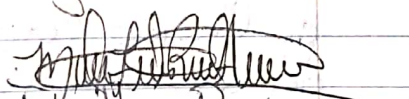

 José A. Guajada
 Vice-Alcalde Municipal

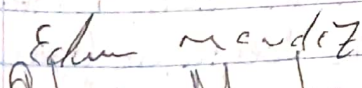

 Delia Corales
 Regidor N: 1

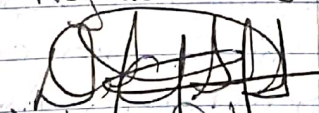

 José Lemus
 Regidor N: 2


 Jorge W. Torcios
 Regidor N: 3

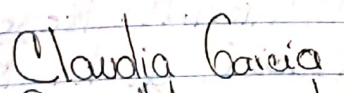

 Marco Turió Acosta López
 Regidor N: 4


 Martha Romero
 Regidor N: 5


 Edwin Méndez
 Regidor N: 6


 Delmer Silveira
 Regidor N: 7


 Carlos Bonilla
 Regidor N: 8


 Claudia García
 Sec. Municipal.

Acto N: 83

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, Departamento de Atlántida, - cuando son las 3:06 P.M. del día viernes 21 de mayo del año 2021, en el Salón municipal, presidió la sesión la Vice-Alcaldeza municipal licda. Doris Marlene Turcios Carrion, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Delia Elizabeth Conales, José Lemus, Deleid, Ovidio Nawn, Jorjos, Marco Tulio Acosta, Martha Lidia Romero, Edwin Saúl Méndez, Delmer Enrique Siliezar, Carlos Bonilla, además se contó con la asistencia del Sr. Pedro Aguilar, Comisionado Municipal y de la Secretaria Municipal, que da fe para desarrollar la siguiente agenda; 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de sesión, 3.- Invocación a Dios, 4.- lectura, discusión y Aprobación de agenda, 5.- lectura, discusión y aprobación del Acta Interior, 6.- lectura de Correspondencia, 7.- Informe de Alcaldes y Regidores, 8.- Presentación de Informe Mensual de Emisión de Cheques correspondiente al mes de Abril del año 2021, 9.- Presentación de Informe mensual de Movimientos de Ingresos y Egresos de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de Abril del año 2021, 10.- Presentación y Aprobación de Cuenta de Cuentas Electrónicas de Uso exclusivo de la Municipalidad para temas de transparencia con el Instituto de Acceso a la Información Pública, 11.- Presentación, discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catóricas Formas Acumuladas del III Trimestre del Año 2020, 12.- Presentación

discusión y aprobación del informe de
 Avance Físico y Financiero de Proyectos
 y del Gasto Ejecutado del III Trimestre
 del año 2020, 13: Presentación, discusión
 y aprobación de la Rendición de Cuentas
 en sus catórgos formas acumuladas del
 II Trimestre del año 2020, 14: Presen-
 tación, discusión y aprobación del Infor-
 me de Avance Físico y Financiero de Pro-
 yectos y del Gasto Ejecutado del III Tri-
 mestre del año 2020, 15: Presentación
 discusión y Aprobación de Ampliación Pre-
 supuestario del Recurso de Balance, 16:
 Presentación, discusión y aprobación de Tra-
 pazo presupuestario programa de la mujer
 17: Presentación de Dominios Plenos, 18:
 Mociones y Sugerencias, 19: Acuerdos y Re-
 soluciones, 20: Cierre.- Antes del desarrollo
 de la Agenda la Secretaría Municipal le
 da lectura a una correspondencia que li-
 teralmente expresa: Constancia, El infras-
 crito Alcalde Municipal, del municipio de
 La Masica, departamento de Atlántida, -
 por medio de la presente Autoriza a la
 Vice-Alcaldesa, Doris Marlene Turcios Co-
 rias para que dirija la segunda sesión-
 Ordinaria de Corporación Municipal del mes
 de mayo del año 2021 según Oficio No.
 0011-2021/SM-LMA, con todas las Faculta-
 des que expresa la Ley.- Dado en, La -
 Masica, Atlántida, a los 21 días del mes
 de mayo del año 2021.- Lic. Gerardo Anto-
 nio Quijada, Alcalde Municipal, Firma y Sella.
 Después de esta lectura la vice-alcalde-
 sa municipal da por iniciada la sesión a
 las 3:06 p.m. después de haber compro-
 bado el Quorum, 3: Invocación a Dios y
 palabras de agradecimiento dirigidas -
 por la Vice-alcaldesa municipal Licda. Do-

rra Marlene Turcios, 41: Se le dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada, 5: la Secretaría Municipal da al Acta de la sesión anterior, la cual fue discutida, firmada y aprobada, 6: Lectura de Correspondencia, Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en referencia a una queja registrada bajo número 01-01-2021-02-23-53 presentada ante esta oficina por el Sr. Martín Fernández en fecha, 23-02-2021, en relación a una temática ambiental existente en la comunidad de Agua Caliente, la Marea Atlántida, donde se observa una deforestación con tala de árboles maderables por apertura de carretera, y, Solicitar copia de Certificación de punto de Actas en donde se da respuesta a la solicitud planteada por el Abogado Martín Fernández, por tal razón la Honorable Corporación Municipal, Acuerda; Solicitar al departamento de la Unidad Municipal Ambiental, les brinde un informe referente a esta solicitud hecho por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para la sesión de Corporación que se lleva a cabo el día miércoles 02 de Junio del año 2021.- Correspondencia N° 2.- Se le da lectura a una correspondencia enviada por la Auditora Municipal; Alma Aurora Martínez con fecha 18 de Mayo del año 2021, sobre una sugerencia de pasos a seguir para la ejecución en el proceso correspondiente y adecuado para la recuperación de la mora Tributaria, dando una serie de recomendaciones a seguir para el cumplimiento o cobro de la misma.- Correspondencia N° 3

Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Jefe de Catastro Municipal, el Sr. Freddy Gaviria, dirigida a la Corporación Municipal con fecha 20 de mayo del año 2021, solicitando se asigne un representante para que pueda acompañar al técnico de catastro municipal a campo a verificar las medidas y colindancias de los dominios plenos que están en proceso de aprobación, ya que aparte de ser Veedor del trabajo que se realiza en campo agilizaremos el proceso para dar respuesta a los solicitantes.- Correspondencia N:4

de igual manera se le da lectura a una correspondencia enviada por la Asociación de productores de la comunidad de Tierra Firme, La Masica Atlántica, con fecha 21 de mayo del año 2021, dirigida a la Corporación municipal, haciendo del conocimiento de que están en proceso de organización para la creación de un Centro de recolección de enfriamiento de leche (CREL) y una planta procesadora artesanal de productos lácteos, contando con el apoyo de la ONG. HEIFER INTERNATIONAL, encargada de organizar y capacitar, brindando el 70% de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto por lo que solicitan el 30% que equivale a lps. 600,000.00, de esta forma se estará impulsando la producción agropecuaria del municipio, ya que son parte del proyecto 104 socios de las Comunidades de Tripoli, Punta de Ricles, Los Indios, Flores de San Juan y Boca Cerrada.- Joel Díaz c

Iris Nuñez, Firman la correspondencia.- Seguidamente se le da lectura participación a una comisión que representa a los productores de leche de la comunidad de tierra firme, quienes expresan que hace como dos meses les llegó la oportunidad de que la ONG HEIFER INTERNATIONAL les propone un proyecto encaminado a la producción de productos lácteos y toman a bien la creación de un centro de recolección de enfriamiento de leche (CREL) y solicitan el apoyo económico por parte de la municipalidad de la Masica con la ayuda del resto del dinero que les hace falta para complementar el proyecto con una cantidad de Lps. 600,000.00.- Continuando, la Corporación Municipal les manifiesta que tienen voluntad de ayudarles, pero que no se cuenta con el dinero para este proyecto ya que el presupuesto que solicitan es de Lps. 600,000.00 y no creen poder ayudarles con esa cantidad, ya que tendría que estar en el presupuesto del año 2021 y que buscaron los fondos para poder ayudarlos.- 7.- Informe de Alcaldes y Regidores.- El Sr. Alcalde Municipal informa de las actividades realizadas del 01 al 15 de mayo del año 2021.- El 03 de mayo supervisó la construcción del drenaje (cunetas) para aguas lluvias en San Juan Pueblo, el 04 de mayo supervisó la continuidad del boulevard Calle hacia San Juan Benque, el 05 de mayo, supervisó el proyecto de Pavimentación

de la comunidad de Trípoli, el 06 de mayo.- Superviso el Rastro Municipal con el objetivo de inspeccionar el mantenimiento del mismo, el 07 de mayo, Superviso el proyecto de pavimentación de la comunidad de San Antonio, el 11 de mayo superviso continuidad del boulevard calle hacia San Juan Benque, el 12 de mayo, Superviso la recolección de desechos sólidos del cementerio municipal, con el objetivo de inspeccionar el mantenimiento del mismo, también estuvo en oficina atendiendo diferentes demandas de los habitantes del municipio y realizando tramites de Actividades municipales.- 8.- Presentación de informe mensual de emisión de cheques correspondiente al mes de abril del año 2021, la tesorera municipal, Lic. Maritza Delcid Portillo presentó a la Corporación municipal el informe mensual de cheques emitidos por tesorería municipal durante el mes de abril del año 2021.- El Regidor Delmer Siljezar expresa que en el informe de cheques hay un cheque que se pago a nombre de la operadora turística la Ensenada por un monto de Lps. 45,400.00 para la celebración del día del trabajador, y que por concepto dice que fue por una celebración para empleados y regidores municipales y ellos como regidores municipales no fueron invitados. A esa celebración, 9.- Presentación de informe mensual de movimiento de Ingresos y egresos de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de abril del

año 2021, la hieda. Moritza Delcid Portillo, Tesorero Municipal en cumplimiento al artículo 58 numeral 11 de la ley de municipalidades "Obligaciones del Tesorero" presenta a la Corporación Municipal el informe mensual de Caja y bancos correspondiente al mes de abril del año 2021, adjuntando al mismo el cuadro de resumen de los movimientos de cada una de las cuentas durante el mes.

10: Presentación y aprobación de Cuentas de Correo electrónico de uso exclusivo de la municipalidad para temas de transparencia con el Instituto de Acceso a la información pública.- En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de Información Pública (OIP) municipales como acuerdo entre el IAIP/AMHON se han creado cuentas de Correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente: 1- Utilizar la cuenta de Correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP. se deberá cambiar la Contraseña y establecer lo que se estime conveniente.- 2- El uso de esta cuenta Oip. atlontidalamasica

@municipalidad.info, deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencias no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3: De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la gerencia de atención al ciudadano/Unidad de transparencia de la AMHON. - 11: Presentación, discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020, punto presentado y discutido en sesión anterior, es sometido a votación directa por la Vice-alcalde municipal. - La Honorable Corporación por Mayoría de votos acuerda; la No Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020. - Con los votos a Favor de los regidores, Jose Lemus, Martha Romero y el voto de la Vice-alcalde en representación del Alcalde Municipal Votos en Contra el de los regidores: - Nayn Tureios, su voto será en contra hasta que el tribunal superior de cuentas los ilustre sobre la forma de actuar del Sr. Alcalde Municipal. - Delia Canales, En contra porque no se les da una respuesta en cuanto a la auditoría que solicitaron Delma Siliezar Vota en contra porque el informe de la Tercera Rendición es un acumulado de las dos primeras y no se soluciona lo de la segunda rendición en cuanto a la auditoría para la municipalidad Marco Acosta. - En contra hasta que se haga la auditoría, Carlos Boni

Ma, Porque se solicitó una auditoria
 y no se hace nada en cuanto a eso.
 No se toma en cuenta el voto del
 regidor Edwin Mendez; quien por
 motivos de salud se retira de la
 Sesión a las 5:44 P.M. 12: Presen-
 tación, discusión y aprobación del in-
 forme de Avance Físico y Financiero
 de proyectos y del gasto Ejecutado
 del III Trimestre del año 2020, punto
 vinculante con la aprobación de la ren-
 dición de Cuentas en sus catorce
 formas acumuladas del III Trimestre
 del año 2020. No se discute ni es
 sometida a votación; 13: Presen-
 tación, discusión y aprobación de la Ren-
 dición de Cuentas en sus catorce for-
 mas acumuladas del IV Trimestre
 del año 2020.- la Honorable Corpo-
 ración Municipal por Mayoría de Votos
 Afavorables; la No aprobación de la Ren-
 dición de Cuentas en sus catorce
 formas acumuladas del IV Trimestre
 del año 2020 con los votos a favor
 el de los regidores; José Lemus, Mor-
 tha Romero y el voto de la Vice-al-
 caldesa en representación del Alcal-
 de Municipal; Votos en contra el
 de los regidores; Delmer Siliezar; -
 Vota en contra porque esta rendici-
 ón es un resumen de todo el año,
 Marco Acosta; hoy que resolver lo de
 las rendiciones anteriores pero no
 hay voluntad ya que se hacen pro-
 puestas para que se les aclare y
 no son tomadas en cuenta.- Delia
 Canales.- Necesitan que se resuelva
 la anterior rendición, Dawn Torcios
 Vota en contra porque en esta ren-

dición se pagaron proyectos que no es-
 tán ejecutados, ejemplos pavimenta-
 sobrevvalorado Socorro Díaz, Tromo
 polí calle principal, construcción de
 casetas: San Marcos, El Recreo, San-
 ta Fe, Nueva Jerusalén, proyectos que
 no están terminados y ya están can-
 celados.- Carlos Bonilla vota en con-
 tra porque sino se a aprobado la ter-
 cera rendición no se puede aprobar la
 Cuarta Rendición.- No se toma en-
 cuenta el voto del Regidor Colwin -
 Méndez que por problemas de salud
 se retiró a las 5:44 P.M. 14: Pre-
 sentación, discusión y aprobación del-
 Informe de Avance Físico y Financiero
 de proyectos y del Gasto Ejecutado del
 IV Trimestre del año 2020.- Punto Vin-
 culante con la aprobación de la Rendi-
 ción de Cuentas en sus Catorce forma-
 acumuladas del IV Trimestre del año
 2020; por lo que no se discute ni se
 somete a votación.- 15.- Presentación
 discusión y aprobación de Ampliación-
 presupuestario del Recurso de Balance.-
 Punto no es discutido ya que no se
 aprueban las dos últimas rendiciones
 de Cuentas del año 2020.- 16: Presen-
 tación, discusión y aprobación de Transpa-
 rencia presupuestario programa de la mu-
 jer, punto no discutido; 17: Presenta-
 ción de Dominios Plenos.- Se presen-
 ta solicitud de Dominio Pleno de 1:-
 Karlen Yaritza Rodríguez Ríos Luis-
 Enrique Reyes, Richard Stanley Funes Lo-
 pez, Wilmer Alexander Munguía Videa y
 Juvenilia Marisol Jordán Hércules,-
 Mejía, Reina Le-

ticia Guijada, Marcelino Banegas Ri-
 os, con los documentos que se acom-
 pañan, sigase el trámite correspon-
 diente y póngase en agenda de la
 Honorable Corporación Municipal para
 su discusión y Aprobación, 18: Mocio-
 nes y sugerencias. Moción. - El Regi-
 dor Ovidio Nawn Turcios mociona que el
 departamento de Tesorería Municipal
 no efectue más desembolsos a los
 siguientes proyectos: 1: Pavimentación
 de Calle hacia Colonia Mario Ayala, 2:
 Pavimentación de Calle Tripoli, 3: Cons-
 trucción del Boulevard Socorro Díaz,
 4: Pavimentación de 405.27 M.L. de Ca-
 lle Bo. El Centro y Bo. Nuevo, La Ma-
 sica y pavimentación de 376 M.L. de
 Calle Bo. Suyapa y Col. Carmencita, San
 Juan Pueblo; o se les haga la reten-
 ción de la garantía de calidad del 5%
 por mala calidad de la obra ya que
 son proyectos nuevos y a esta fe-
 cha ya están en mal estado. - Mo-
 ción secundada por la regidora Delia
 Canales y Aprobada por Unanimidad
 de Votos. - Moción N.º 2 El Regidor
 Ovidio Nawn Turcios Mociona Soli-
 citar al departamento de Auditoría -
 Municipal que presente un informe
 por mala calidad de obra de los
 siguientes proyectos. 1: Pavimentación
 de Calle hacia la Colonia Mario -
 Ayala, 2: Pavimentación de la Calle
 de Tripoli, 3: Construcción del Boule-
 vard Socorro Díaz, 4: Pavimenta-
 ción de 405.27 M.L. de Calle, Bo.
 el Centro y Bo. Nuevo, La Masica y
 Pavimentación de 376 M.L. de Calle
 Bo. Suyapa y Col. Carmencita, San

Juan Pueblo y en la proxima sesion de Corporacion Municipal que se llevara a cabo el dia Miercoles 02 de Junio los ilustre cual es el procedimiento a seguir para que estas empresas cumplan con lo establecido en los contratos de Construcción de obra o con la garantía de calidad del 5% moción secundada por la regidora Dora Conales y aprobada por unanimidad de Votos.- 19: Acuerdos y Resoluciones.- Acuerdo; la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Acuerda; Realiza la primera sesión Ordinaria de Corporación Municipal del mes de Junio, para el día miercoles 02 de Junio del presente año.-

Resolución N:1.- Vista la solicitud presentada por la Sra. Maria Catalina Nuñez Uellar, mayor de edad soltera, ama de casa, hondureña, con número de identidad 1318-1947-00007 y con domicilio en la Aldea Montenegro, jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la aldea Montenegro, Jurisdicción del Municipio de La Masica, Departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 27.8mts. y colinda con carretera CA-13; Al Sur mide; 27.10 Mts. y colinda con Rigoberto Madrid; Al Este mide 27.55 Mts. y colinda con Margarito López; Al Oeste mide 26.70 Mts. y colinda con Margarito López.- Tiene un área super-

Fical de 744.45 Mts², esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la propiedad. - Resulta que hechos los trámites correspondiente se Faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha Viernes 21 de Mayo del año 2021 se dictamino la venta de un dominio pleno a la Sra. Maria Catalina Nunez Cuellar al 13% por la cantidad de lps. 8,710.00 (Ocho Mil Setecientos Diez Tem-picos Exactos), mismos que ingresaron a tesoreria municipal en moneda cur-so legal, por lo tanto se Faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guizada Romero, con número de identidad 1318-1972-00012, con acuerdo No. 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Su-premo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se autoriza a la Secretaria Municipal para que extienda la escritura publica correspondiente a la Sra. Maria Catalina Nunez Cuellar para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. - Resolu-ción No. 2. - Vista la solicitud presenta-da por la Sra. Cristina Peña Ortiz, mayor de edad, soltera, ama de ca-sa, hondureña, con numero de identi-dad 1613-1961-00243 y con domicilio en el estado de Michigan, Estados U-nidos. - Vengo ante esta honorable - Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Valle la Masica, departamento de Atlántida

el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Sur mide 30.00 mts. y colinda con calle pública; Al Este mide 23.70 mts. y colinda con - Eliseo Portillo; Al Oeste mide 29.90 mts. y colinda con Rafael Carías. - Tiene un área superficial de 403.34 Mts² esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 4123, tomo 28 del Registro de la propiedad. - Resulta que hecho los trámites correspondientes se Faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha Viernes 21 de Mayo del año 2021, se dictamino la venta de un dominio pleno a la Sra. Cristina Peña Ortiz al 13% por la cantidad de Lps. 4,981.25 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Un lempira con 25/100) mismos que ingresaran a Tesorería Municipal en moneda curso legal. - Por lo tanto se Faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guisado Romero con número de identidad 1318-1972-00012 con acuerdo N° 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral, para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se Autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a la Sra. Cristina Peña Ortiz para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. - Resolución N° 3. - Vista la solicitud presentada por el Sr. José María Molinero Espinoza, mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0105-1953-

00144 y con domicilio en la Aldea de Turutungo, jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida.-- Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un Solar que se encuentra ubicado en la Aldea de Turutungo, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 49.00 Mts. y colinda con Juan Sandres y Calle Pública; Al Sur mide 68.00 Mts. y Colinda con Nain Sandres Al Este mide 38.60 Mts. y Colinda con Eulalia Zuniga; Al Oeste mide 13.00 Mts. y colinda con Nain Sandres.-- Tiene un área superficial de 1,509.30 Mts.² esta ubicado en el ejido 12362 Folio 22 al 423, tomo 28 del Registro de la propiedad.-- Resulta que hecho los tramites correspondientes se facultó al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha Viernes 21 de mayo del año 2021, se dictamino la venta de un dominio pleno al Sr. José Maria Molinero Espinoza, al 13% por la cantidad de lps. 15,696.72- (Quince Mil Seiscientos Noventa y seis lempiras con 72/100) mismos que ingresaran a tesorería municipal en moneda curso legal.-- Por tanto se facultó al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Quijada - Romero con numero de identificación - 1318-1972-00012 Con Ceverda N: 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el tribunal

Supremo Electoral, para que con su Firma y sello autorice la escritura-objeto de esta diligencia.- Se Autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la Escritura Pública correspondiente al Sr. Jose Maria Molinero Espinoza, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento.- Resolución N:4.- Vista la solicitud presentada por la Sra. Gladys Glizelda Oviedo Rosales, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña, con numero de identidad 0105-1970-00229 y con domicilio en el municipio de La Masica, departamento de Atlántida; Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio Pleno un Solar que se encuentra ubicado en la Colonia Bonilla, Jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes. Al Norte mide 45.00 Mts. y colinda con Luis Alonso Rosales; Al Sur Mide; 59.00 Mts. y colinda con Cable Visión del Atlántico; Al Este mide 26.00 Mts. y colinda con Gladys Glizelda Oviedo Rosales; Al Oeste Mide; 3.00 Mts. y colinda con Bonifacio Vasquez Cobar.- Tiene un area superficial de 754.00 Mts, esta ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423 tomo 28 del Registro de la propiedad.- Resulta que hecho los tramites correspondientes, se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha, en 21 de Mayo del año

2021, se dictamino la venta de un Dominio Pleno a la Sra. Gladys Glizelda Ojeda Rosales al 13% por la cantidad de Lps. 9,311.40 (Nueve Mil Trescientos Once Lempiras con 40/100) mismos que ingresaron a Tesorería Municipal en moneda curso legal.. Por tanto se Faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guriada Romero con número de identidad 1318-1972-00012 con acuerdo N° 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral, para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a la Sra. Gladys Glizelda Ojeda Rosales para que inscriba en el Registro de la propiedad este documento Resolución N° 5.- Vista la Solicitud presentada por el Sr. Oscar Amopado Romero Gámez, mayor de edad, hondureño con número de identidad 0101-1956-01327 y con domicilio en la Aldea de San Antonio, Jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio pleno, un Solar que se encuentra ubicado en la Aldea de San Antonio, jurisdicción del municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte mide 115.00 Mts. y Colinda con Oscar Amopado Romero Gámez; Al Sur Mide 70.00 Mts. y

Colinda con Viviana Vanessa Vega y quebrada de por medio, Al Este mide 47.00 Mts. y Colinda con Rina Gomez, Al Oeste mide 39.00 Mts. y Colinda con calle pública. Tiene un área superficial de 2891.80 Mts.², está ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423, tomo 28 del registro de la propiedad. Resulta que hecho los trómites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho. Resulta que en esta fecha viernes 21 de Mayo del año 2020, se dictamino la venta de un dominio Pleno al Sr. Oscar Armando Romero Gomez al 13% por la cantidad de Lps. 33,834.06 (Treinta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Cuatro centavos con 06/100) mismos que ingresaron a tesorería municipal en moneda curso legal. Por lo tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guisada Romero con número de identidad 1318-1972-00012 con cédula N° 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autentice la escritura objeto de esta diligencia. Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al Sr. Oscar Armando Romero Gomez para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. 20.- Cierre sin más puntos que tratar la Vice-Alcaldeza Municipal da por finalizada la sesión a las 6:26 P.M.



~~Gerardo Guajada~~
Alcalde Municipal

~~José Lemus~~
Regidor N° 2

~~Marco White Acosta López~~
Marco Acosta
Regidor N° 4

~~Edwin Mender~~
Edwin Mender
Regidor N° 6

~~Carlos Bonilla~~
Carlos Bonilla
Regidor N° 8



~~Delia Canales~~
Regidor N° 1

~~Alexon Torcinos~~
Regidor N° 3

~~Martha Romero~~
Martha Romero
Regidor N° 5

~~Delmer Siliczar~~
Delmer Siliczar
Regidor N° 7

~~Sec. Municipal~~
Sec. Municipal

